ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL

BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESION ORDINARIA Nº 1402

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión Ordinaria Nº 1402, celebrada el 17 de abril de 2008, adoptó el siguiente Acuerdo:

1402-03-080417 – Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) – Designación representante del Banco Central de Chile.

Designar, a don Beltrán De Ramón Acevedo, a contar del 21 de abril de 2008 por el período de seis meses, como Representante del Banco Central de Chile ante el Consejo de la Comisión Chilena del Cobre, todo ello en conformidad al Artículo 4° del D.L. Nº 1.349, de 1976.

MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 17 de abril de 2008.